

Expediente 1/2017

AP-156-17  
MSB

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 12 de julio de 2017, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de Olmo (*Ulmus sp*) con nº de ID 12 situado en la calle Nuestro Padre Jesús Cautivo (AP-156-17)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. **LESIONES GRAVES:** Debido a la necesidad de reiteradas podas por rotura de ramas, éste ejemplar presenta una única rama principal de grandes dimensiones con una grave pudrición en la base, ataque de termitas, y hueco en base del tronco. La debilidad del ejemplar es visible, agravada por el ataque de galeruca extensivo a la mayor parte de la población de olmos de la ciudad. **ESTADO GENERAL:** Su estado general es desfoliado por ataque de galeruca. **OBSERVACIONES:** A causa de reiteradas podas de ramas rotas, éste ejemplar de olmo presenta demasiados puntos débiles de avance en la pudrición propia de este tipo de madera, lo más inquietante es el hueco y pudrición que se aprecia en la inserción de la rama principal que por otro lado es la única que tiene el árbol y que debido a su gran altura representa un verdadero peligro para los peatones y demás elementos inertes que constituyen objeto de diana para el árbol".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

## SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

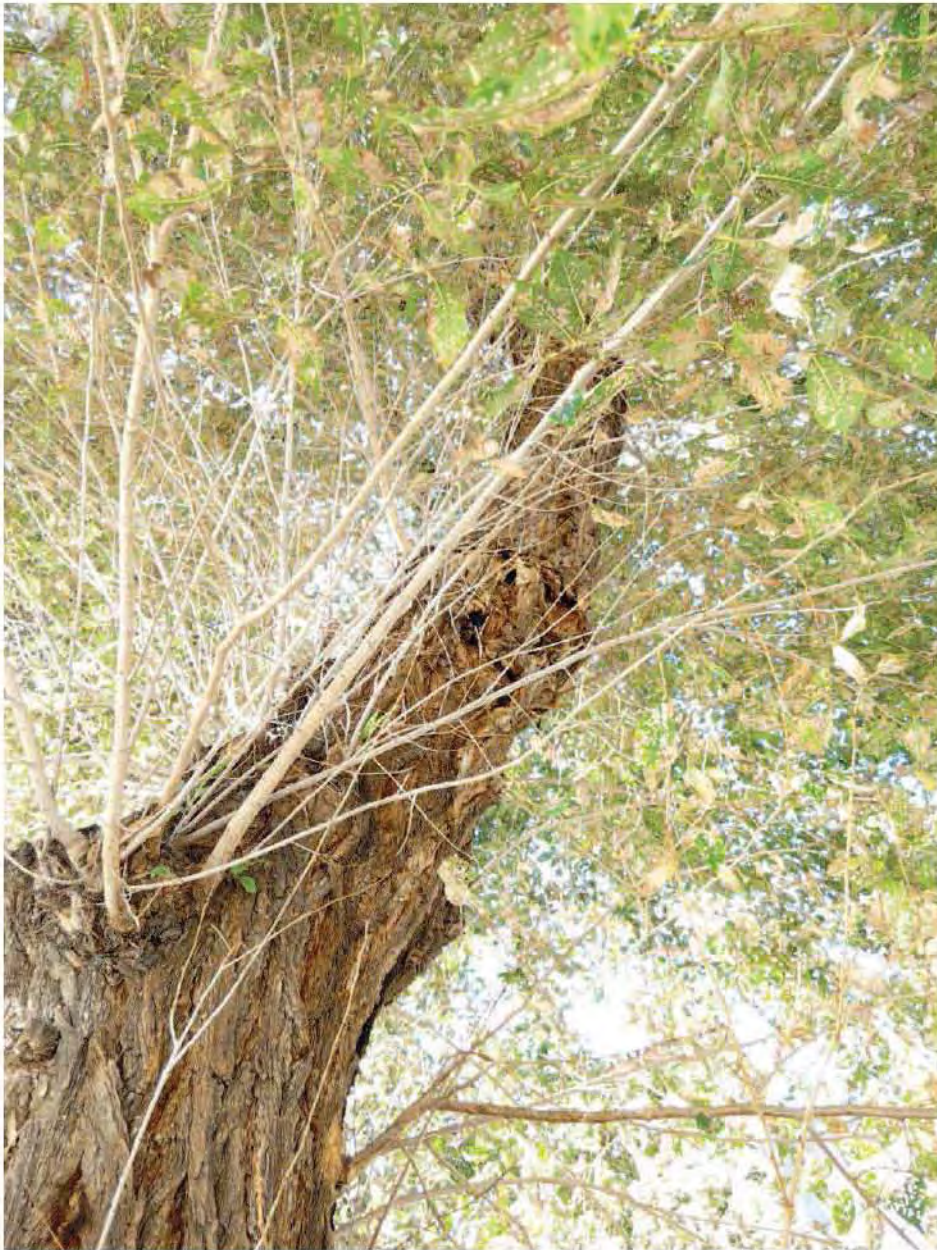
|                                |   |         |                     |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | xHgZQwX04irAZcGB1F3uNQ==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                    | Maria Del Pilar Dominguez-adame Lanuza  | Firmado | 14/07/2017 11:21:16 |
| Observaciones                  |   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación            | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xHgZQwX04irAZcGB1F3uNQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xHgZQwX04irAZcGB1F3uNQ==</a> |         |                     |



## FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (156-17) PARTE 2ª

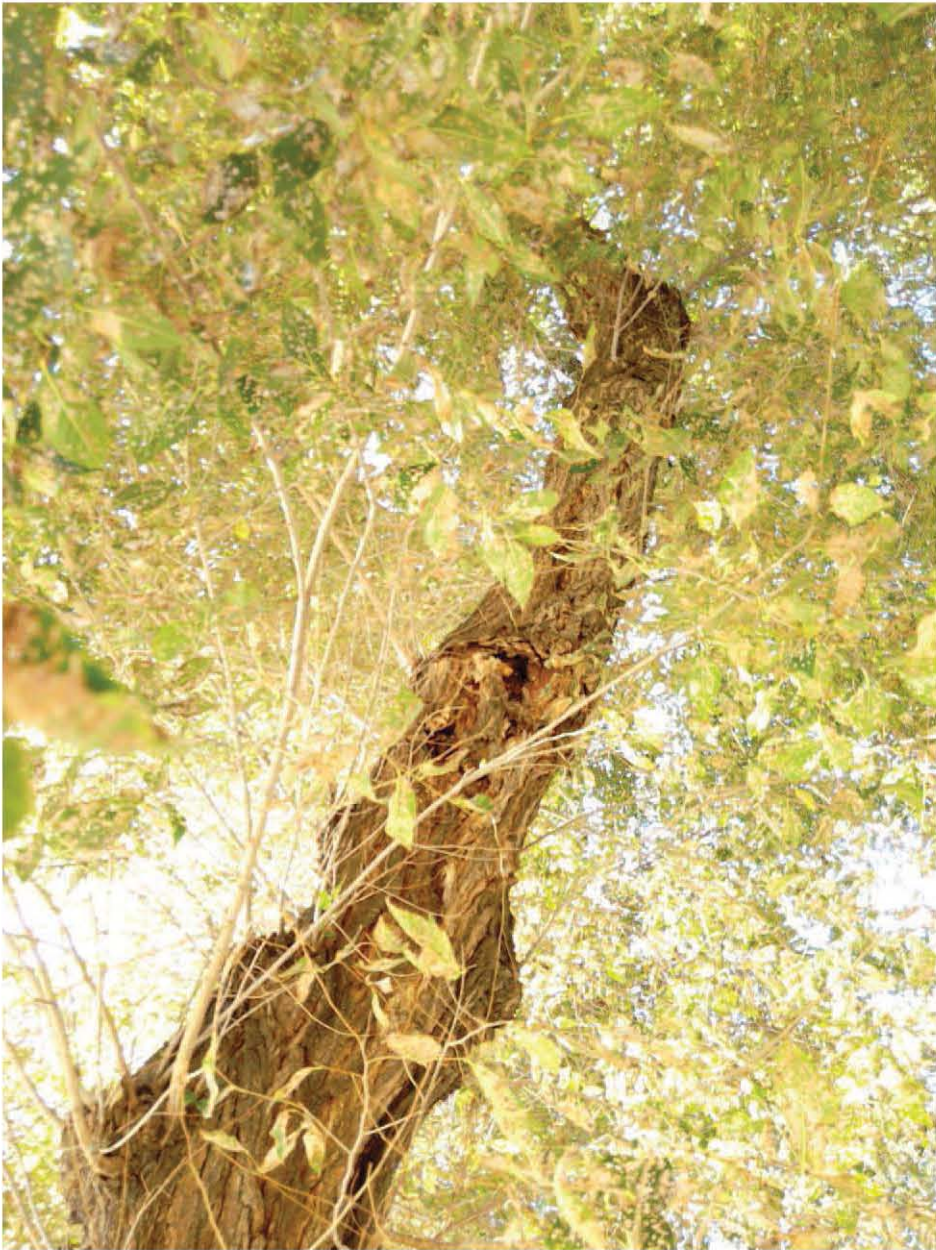
1. **FECHA:** 07-07-17
2. **SITUACIÓN:** Calle Nuestro Padre Jesús Cautivo      **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Ulmus sp.*                      **Nº ID:** 12
4. **P.C. (c.m):** 121 cm    **ALTURA (m):** 11    **ALCORQUE (m):** cuadrado 1mXx1m
5. **LATITUD DE ACERADO:**      más de 6 metros
6. **LESIONES GRAVES:** Debido a la necesidad de reiteradas podas por rotura de ramas, éste ejemplar presenta una única rama principal de grandes dimensiones con una grave pudrición en la base, ataque de termitas, y hueco en base del tronco. La debilidad del ejemplar es visible, agravada por el ataque de galeruca extensivo a la mayor parte de la población de olmos de la ciudad.
7. **ESTADO GENERAL:** Su estado general es desfoliado por ataque de galeruca.
8. **OBSERVACIONES:** A causa de reiteradas podas de ramas rotas, éste ejemplar de olmo presenta demasiados puntos débiles de avance en la pudrición propia de este tipo de madera, lo más inquietante es el hueco y pudrición que se aprecia en la inserción de la rama principal que por otro lado es la única que tiene el árbol y que debido a su gran altura representa un verdadero peligro para los peatones y demás elementos inertes que constituyen objeto de diana para el árbol.  
.
9. **FOTOGRAFÍAS:**











## 10. PLANO SITUACIÓN:

